



Bani, Provincia Peravia  
Fecha 25/09/2025

**ACTO DE APROBACION DE FICHA TECNICA, PLIEGO DE  
CONDICIONES, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPRA  
MENOR CON REF.: HPNSR-DAF-CM-2025-0011**

El Hospital Nuestra Señora de Regla en lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 y su Reglamento de aplicación 416-23 de fecha catorce (14) de Septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
PAPEL CAMILLA	UNIDAD	500.00	\$180.00	90,000.00
GLUTALDEHIDO	UNIDAD	25.00	\$2,100.00	52,500.00
NYLON No. 4	UNIDAD	560.00	\$200.00	112,000.00
DIPIRONA 1G	UNIDAD	3,000.00	\$35.00	105,000.00
KETEROLACO 60MG	UNIDAD	3,000.00	\$50.00	150,000.00
CITICOLINA 500MG	UNIDAD	2,000.00	\$125.00	250,000.00
ENOXAPARINA 40MG	UNIDAD	300.00	\$350.00	105,000.00
DREN 1/2	UNIDAD	500.00	\$100.00	50,000.00
DREN 1/4	UNIDAD	500.00	\$100.00	50,000.00
JERINGAS 5CC	UNIDAD	20,000.00	\$3.00	60,000.00
LEVIN No 5	UNIDAD	500.00	\$10.00	5,000.00
LEVIN No 8	UNIDAD	500.00	\$10.00	5,000.00
GRAPADORA DE PIEL	UNIDAD	500.00	\$375.00	187,500.00
BUDESONIDE	UNIDAD	700.00	\$125.00	87,500.00
BISTURI CON MANGO No. 21	UNIDAD	1,000.00	\$15.00	15,000.00
MORFINA INTETECAL SIN PRESI	UNIDAD	20.00	\$600.00	12,000.00
AGUJA RAQUIDEA No. 25	UNIDAD	50.00	\$50.00	2,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,339,000.00</b>

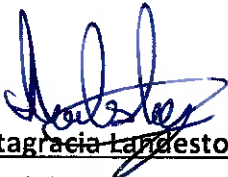
**Notas:**

1. Carta compromiso de la entrega
2. Certificado de registro de Distribuidora
3. Por Ítem
4. MiPymes
5. Enviar imágenes
6. Los artículos deben ser enviados a la Institución.
7. Los pagos se efectúan de acuerdo a la disponibilidad de fondos.
8. El despacho de los artículos debe ser entregado inmediatamente después de la adjudicación.
9. Los materiales deben ser de calidad y fuerte y/o resistentes.
10. Al momento del pago el proveedor debe presentar certificación de pagos al día en la DGII, así como también la certificación al día de la TSS y la certificación al día del RPE.

**Se solicita:**

1. Aprobación de la ficha técnica pliego de condiciones y procedimiento de selección por compra menor para el procedimiento de compra y contratación de medicamentos e insumos médicos. Referencia HPNSR-DAF-CM-2025-0011
2. Evaluación de la propuesta técnica presentada por el oferente participante.

Con la firma y sello quedan aprobados los puntos uno y dos concerniente a este proceso de compra de medicamentos e insumos médicos, aprobando así al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el portal institucional, invitaciones a oferentes si procede, y la publicación en medios de comunicación. De conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su reglamento de Aplicación No. 416-23.

  
Licda. Altagracia Larrea Destoy  
Administradora

